

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 06- GADPRSLA-2025

REFORMA AL PAC

CONSIDERANDO:

*Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. - **Plan Anual de Contrataciones.** - Las entidades contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales formularan el Plan Anual de contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planeación plurianual de la institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.*

*Que, el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 25.- **Del Plan Anual de Contrataciones.** - Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos la consultoría durante este año.*

Que, con RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 01- GADPRSLA-2025 aprobó el **PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN -PAC- DEL AÑO 2025**, de fecha 13 de enero del 2025, el Señor Gerónimo Pablo Huatato Alvarado Presidente del GAD Parroquial Rural de San Luis de Armenia, resuelve aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2025 por un monto de 199368.09 ciento noventa y nueve mil trescientos sesenta y ocho con 09/100 (DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

Que, el inciso segundo del artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que el Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución.

Que, con informe 001-JJCC-GADPRSLA-2025 de fecha 20 de enero del 2025 en el que recomienda: *"remitir el presente expediente al departamento financiero con la finalidad de actualizar la certificación presupuestaria del mencionado proceso de contratación cuyo objeto es el "SERVICIO DE FABRICACION Y MONTAJE DE ESCULTURA CON IDENTIDAD CULTURAL PROPIA DE LA NACIONALIDAD KICHWA, PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CABECERA PARROQUIAL SAN LUIS DE ARMENIA CANTON ORELLANA - PROVINCIA DE ORELLANA", por un valor de 10.300,00 (DIEZ MIL TRECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100), MAS IVA."*

Que, con Memorando No. 022-P-PH-GADPRSLA-2025 de fecha 20 de enero de 2025, la máxima autoridad Presidente Gerónimo Pablo Huatato Alvarado solicita a secretaria tesorera la actualización de certificación presupuestaria del proceso en mención.

Que, con Memorando No. 13-EN-ST-GADPRSLA-2025 de fecha 21 de enero de 2025, la Sra. Elsa Sorayda Narváez Grefa Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial Rural de San Luis de Armenia, solicita reformar al Plan Anual de Contratación (PAC) 2025, mismo aumentar el monto a la partida 840108 y disminuir el monto a la partida 731515.

Que, con Memorando No. 28-P-PH-GADPRSLA-2025 fecha 21 de enero de 2025, la máxima autoridad Presidente Gerónimo Pablo Huatatocha Alvarado autoriza reformar al Plan Anual de Contratación (PAC) 2025.

En uso de sus facultades Constitucionales y legales la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia.

RESUELVE

Artículo 1. - Reformar el Plan Anual de Contrataciones del GAD Parroquial Rural de San Luis de Armenia, el aumento y disminución del monto de acuerdo que se indica en los cuadros constantes, mismo que se anexa a la presente Resolución.

Artículo 2. - Disponer la publicación de esta Resolución en el Portal de Compras Públicas: www.compraspublicas.gob.ec

Dada en el despacho de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia, hoy 21 de enero de 2025.



Gerónimo Pablo Huatatocha Alvarado

SR. GERÓNIMO PABLO HUATATOCHA ALVARADO
PRESIDENTE
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN LUIS DE
ARMENIA

ANEXO A LA REFORMA DEL PAC RESOLUCION N°06-GADPRSLA-2025

AUMENTAR A LA PARTIDA

N°	Partida Presupuestaria	CPC	T Compra	Descripción	Valor
1	840108	389602011	SERVICIO	ESCULTURA CON IDENTIDAD CULTURAL.	10300,00
					10300,00

DISMINUCION A LA PARTIDA

N°	Partida Presupuestaria	CPC	T Compra	Descripción	valor
1	731515	311002016	BIEN	ADQUISICIÓN DE PLANTAS DE ISHPINGO (OCOTEA QUIXOS)	13,066.01
					13,066.01